

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU** identificado (a) con **NIT 202317501474511** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

#### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	546607
<b>Remitente:</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU - correspondencia.enviada@idu.gov.co
<b>Cuenta Remitente:</b>	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
<b>Destinatario:</b>	ingesem@gmail.com - CONSORCIO VIAL IDU
<b>Asunto:</b>	Comunicación IDU 202633600466721 de fecha 10/04/2026
<b>Fecha envío:</b>	2026-04-10 17:12
<b>Estado actual:</b>	Acuse de recibo
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">2</a>

#### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p><b>● Mensaje enviado con estampa de tiempo</b></p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - <b>Artículo 23 Ley 527 de 1999.</b></p>	<p>Fecha: 2026/04/10 Hora: 17:13:18</p>		<p><b>Tiempo de firmado:</b> 2026/04/10 17:13:18</p> <p><b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p><b>● Acuse de recibo</b></p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el <b>Artículo 24 de la Ley 527 de 1999</b> y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2026/04/10 Hora: 17:13:19</p>	<p>Apr 10 17:13:19 mail postfix/smtp [2909455]: 9540F1E20384: to=&lt;ingesem@gmail.com&gt;, relay=gmail-smtp-in.l.google.com [64.233.178.27]:25, delay=0.66, delays=0.09/0/0.14/0.43, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1775859199 af79cd13be357-8ddb636bc15si428815985a.1 - gsmtip)</p>	<p><b>Tiempo de firmado:</b> 2026/04/10 17:24:20</p> <p><b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

#### Contenido del mensaje

 Asunto: Comunicación IDU 202633600466721 de fecha 10/04/2026

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
<a href="#">202633600466721_00002.pdf</a>	application/pdf	a3be10fcd8c9225d6372a63b39d4c03fa099017a6c93415959d853048fd63036
<a href="#">1202633600466721_00001.pdf</a>	application/pdf	04b72f0e7d3e4a1fda79f7ca6bbcb98c4b49dd4e5902f5319892d496652f9737

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Se remite la comunicación con el radicado del asunto para su conocimiento y fin pertinente.

Cordialmente,  
**Instituto de Desarrollo Urbano - IDU**  
Calle 22 # 6 27 – CP: 110311  
Teléfono: (57) (1) PBX 338 6660 ext. 5320



**NOTA IMPORTANTE:** ESTE CORREO ELECTRÓNICO FUE GENERADO AUTOMÁTICAMENTE Y ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO. NO SE DARÁ RESPUESTA ALGUNA A LOS MENSAJES QUE SE ENVÍEN A ESTA DIRECCIÓN